



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2019-00102466- -UNC-ME#FCE

VISTO:

Lo establecido en el artículo 8º de la Ordenanza HCS N° 06/08 respecto de la prórroga de la designación por concurso de los docentes que presenten en tiempo y forma la solicitud de evaluación pertinente;

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Asuntos Académicos ha elevado la nómina de docentes solicitando prorrogar su designación por concurso, hasta tanto se dicte Resolución del H. Consejo Superior sobre su evaluación; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art.1º.- Prorrogar por concurso la designación de los docentes que se mencionan en el Anexo de la presente, en los cargos que para cada caso se consigna, a partir del vencimiento y hasta tanto se dicte Resolución del Honorable Consejo Superior sobre su evaluación docente.

Art. 2º.- Comuníquese a las áreas involucradas y archívese.